

Programa
Curso Análisis Económico del Derecho
Profesor Boris Santander

Horarios : Primer Semestre, Miércoles y Viernes 9:50 – 11 horas.

I. Objetivos

1.1. Objetivo general: La comprensión de los principios fundamentales de la teoría económica y su aplicación a las principales instituciones y a la interpretación jurídicas.

1.2. Objetivos específicos:

a) Comprender y analizar los conceptos de Teoría Económica, Teoría de Precios, Eficiencia, Distribución, Teoría de Juegos, Instituciones, Interpretación Jurídica y Análisis Económico del Derecho.

b) Comprender y aplicar el Análisis Económico a las normas fundamentales sobre Propiedad, Contratos, Responsabilidad, Delitos y Procedimientos.

II. Metodología del curso:

El curso se basa en clases que contemplan exposiciones elementales de las temáticas y deliberaciones en torno a ellas, enriquecidas con lecturas de autores relevantes y jurisprudencia, además de ayudantías centradas en casos prácticos.



III. Asistencia.

La asistencia a las clases es voluntaria.

IV. Sistema de evaluación.

El curso comprende las siguientes evaluaciones:

1. Prueba Semestral (50%):

Se realizará una prueba escrita, en base a los temas revisados en clases y las lecturas fundamentales.

2. Examen (50%):

Se realizará un examen escrito, en base a los temas revisados en clases y las lecturas fundamentales.

V. Syllabus:

PARTE GENERAL	
I. Conceptos Generales.	
• Derecho y Economía ○ Sistema Jurídico ○ Sistema Económico ○ Análisis Económico del Derecho • Análisis Económico del Derecho ○ Concepto ○ Antecedentes • AED como elemento de análisis normativo. • AED como elemento de interpretación jurídica.	
Lecturas	
- González Amuchástegui, El análisis económico del Derecho: Algunas cuestiones sobre su justificación http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/10662	



- Coloma, Germán, Las funciones económicas del Derecho
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7403/6898>

II. Elementos de Teoría Económica.

- Teoría de Precios
- Utilidad y Utilidad Marginal
- Demanda, elasticidad
- Oferta
- Equilibrio
- Eficiencia
 - Competencia Perfecta
 - Fallas de Mercado
 - Fallas de la Regulación
- Teorema de Coase

Lecturas

- Samuelson, Paul A., et Nordhaus, William D. "Economía". 18ª edición. Cap. 3 a 7 (selecciones)

III. Elementos de Teoría de Juegos.

- Juegos
 - Equilibrios eficientes y no eficientes.
 - Cooperación
- El dilema del prisionero
- Paradigmas en juegos

Lecturas

- Paredes M., Ricardo y Tarziján M., Jorge, "Nociones de Teoría de Juegos para la Estrategia".
- Krause, Martín "La Teoría de los Juegos y el Origen de las Instituciones".

PARTE ESPECIAL

APLICACIÓN DEL ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO

IV. AED y Propiedad.

- Concepto de propiedad
 - Mirada jurídica, mirada económica.
 - Asignación inicial y derivativa.
- Propiedad colectiva.
 - Tragedia de los comunes
 - Propiedad colectiva y estatal
- **Propiedad privada**
 - Asignaciones, segundo mejor.
 - Ley de pesca.
 - Marcas y patentes

Lecturas

- Coase H., Ronald, "El Problema del Costo Social".
- Calabresi Guido y Melamed A. Douglas, "Reglas de Propiedad, Reglas de Responsabilidad y de Inalienabilidad: Una vista desde la Catedral".

V. AED y Contratos.

- Contratos y mercados
 - Eficiencia, transacciones y costos de transacción.
 - Reglas supletorias.
- Revisión de contratos
 - Voluntad disimulada.
 - Asimetrías de información.



• Promesa, incumplimiento y sanciones ○ Expectativas. ○ Multas.
Lecturas - Barcia Lehman, Rodrigo, “Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del análisis económico del derecho”.
VI. AED y Responsabilidad
• Conceptos fundamentales ○ Daño, Causalidad, Culpa y Dolo. ○ Regla de Negligencia. • Responsabilidad objetiva • Compensación
Lecturas - Calabresi, Guido, “La Responsabilidad Civil Extracontractual: El Derecho de una sociedad mixta”.
VII. AED y Delitos
• Conducta criminal ○ Costo social y oferta. • Disuasión óptima
Lecturas Becker, Gary S., “Crimen y castigo: Un enfoque económico”.
VIII. AED y Proceso
• Costos e incentivos para litigar • Procesos y eficiencia Lecturas Mery, Rafael, “Una aproximación teórica y empírica a la litigación civil en Chile”.